

Expediente: **13128/19**

Carátula: **CORTEZ CRISTINA DEL VALLE Y OTRA C/ CLINICA MAYO S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CASTRO GALGO, CARLOSD RODOLFO-DEMANDADO

23138474879 - CLINICA MAYO S.A., -DEMANDADO

90000000000 - FERRARO, MARCELO ESTEBAN-DEMANDADO

90000000000 - CIA DE SEGUROS SWIS MEDICAL MEDICINA PRIVADA, -DEMANDADO

90000000000 - CORTEZ, CRISTINA DEL VALLE-ACTOR

27162762023 - CORTEZ, NELIDA DEL VALLE-TERCERO

27162762023 - QUESADA, WALTER EZEQUIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 13128/19



H104087991427

JUICIO: CORTEZ CRISTINA DEL VALLE Y OTRA c/ CLINICA MAYO S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 13128/19.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 06 de agosto de 2024. 1) Por presentado, con el domicilio digital constituido, téngase al compareciente por apersonado y désele intervención de ley. 2) Téngase presente los recaudos de ley adjuntados. 3) Del incidente de Caducidad de Instancia deducido (lo que se encuentra incorporado a la "historia" del expediente digital para su compulsión), córrase traslado a la contraria por cinco días. 4) SUSPÉNDANSE los términos que estuvieren corriendo, a partir del cargo de esta presentación. FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - REJ - 13128/19

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.